

## **5. SALUD LABORAL**

### **5.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Se han cumplido ya cinco años desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y aunque se viene asistiendo a una progresiva implantación de su normativa de desarrollo, los efectos de la misma no permiten apreciar por el momento una mejora global en la incidencia de los accidentes en el trabajo. Así pues, para el año 2000, las cifras sobre siniestralidad laboral vuelven a incrementarse con relación al ejercicio anterior.

El problema de la siniestralidad en el trabajo ha atraído la preocupación de toda la sociedad. La lucha contra la siniestralidad laboral es una responsabilidad compartida de empresarios, trabajadores, administraciones públicas y el conjunto de la sociedad. La información y formación de los empresarios y trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo, la promoción de la cultura de la prevención y la vigilancia en el cumplimiento de la legislación preventiva son los instrumentos básicos para reducir los accidentes de trabajo, a cuyo fin se han de asignar los medios adecuados para alcanzar estos objetivos.

El tejido productivo de la Comunidad Valenciana constituido mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, que a menudo no cuentan con los conocimientos y recursos necesarios para implantar en sus centros de trabajo unas medidas de seguridad adecuadas, hace necesario que desde la administración se continúe fomentando el que por las asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y otras entidades se realicen acciones en el campo de la prevención, que por su repercusión sectorial o profesional faciliten que sus resultados alcancen a las empresas de una manera más o menos homogénea, sin que el tamaño de las mismas sea un obstáculo insalvable para acceder a unas condiciones de seguridad y salud en el trabajo adecuadas.

En tal sentido, y sobre todo en el plano de adopción de iniciativas por parte de los interlocutores sociales, se ha plasmado, entre otras, en el Plan de Acción contra los Riesgos Laborales (1998-2000). Este Plan puesto en marcha por el Gobierno Valenciano con el consenso de los agentes económicos y sociales representados en el seno de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Valenciana, establece entre sus objetivos la realización de acciones de información, promoción y fomento de la prevención y de mejora de las condiciones de trabajo. Igualmente prevé la colaboración y coordinación

de la Administración de la Generalitat Valenciana en materia preventiva con otros órganos, asociaciones y entidades externas.

Por otra parte, las Organizaciones Sindicales, las Organizaciones Empresariales, la Administración y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, continúan realizando e intensificando diversas actividades de formación, sensibilización y divulgación dirigidas a delegados de personal y gabinetes técnicos en materia de prevención.

En Memorias anteriores se ha venido recogiendo todo el proceso legislativo en materia de prevención desde la aparición de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo. Para este año recogemos las novedades legislativas correspondientes al ejercicio 2000.

En fecha 2 de diciembre aparecía publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) la Orden de 23 de noviembre de 1999, de la Conselleria de Empleo, por la que se establecen las ayudas para el desarrollo de acciones de prevención de riesgos laborales y promoción de actividades destinadas a la mejora de la seguridad y salud en el trabajo para el ejercicio 2000. Esta Orden va destinada a impulsar y facilitar la realización de estudios e investigaciones de carácter técnico sobre seguridad y salud en el trabajo y de las interacciones entre productividad, reordenación del tiempo de trabajo y seguridad; a la realización de campañas de sensibilización, informativas, divulgativas y de promoción de la cultura de la prevención; a la elaboración de manuales y guías prácticas de evaluación de riesgos laborales y de autoaplicación en el seno de las empresas y a la realización de actividades formativas y participativas en materia preventiva. El conjunto de estas actuaciones persigue la mejora de las condiciones de trabajo en las empresas de la Comunidad Valenciana y la promoción de la cultura de la prevención, y significan un paso más en la lucha contra la siniestralidad laboral, que constituye un drama humano y una carga social y económica de primera magnitud.

Por último, hay que citar la Directiva 1999/92/CE, de 16 de diciembre de 1999, relativa a las disposiciones mínimas para la mejora de la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas.

Durante el año 2000 quedaron aprobadas tres nuevas Directivas comunitarias: la Directiva 2000/39 CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo, relativa a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos

relacionados con los agentes químicos durante el trabajo; la Directiva 2000/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2000, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo; y la Directiva 2000/69/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2000, sobre los valores límite del benceno y monóxido de carbono en el aire ambiente.

En España, hay que destacar el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, en cuya sección segunda del capítulo segundo aparecen contempladas las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales, cuya entrada en vigor es el 1 de enero de 2001.

Por lo que respecta a la Comunidad Valenciana, el Decreto 18/2000, de 8 de febrero, establece la obligación de registro y depósito de las actas de designación de delegados de prevención y de constitución de los comités de seguridad y salud, y el Decreto 173/2000, de 5 de diciembre, establece las condiciones higiénico-sanitarias que deben reunir los equipos de transferencia de masa de agua en corriente de aire con producción de aerosoles, para la prevención de la enfermedad de la legionelosis en la industria.

En el segundo trimestre del año 2000 se puso en marcha el “Plan 2000 de Actuación Preferente”. Este Plan se planificó sobre un total de 3.714 empresas que aglutinaron durante el año 1999 el 43% de los accidentes laborales en la Comunidad Valenciana. La puesta en marcha del mismo, en el que han participado organizaciones empresariales y sindicales, servicios de prevención ajenos, mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como los propios trabajadores y empresas afectadas, ha permitido reducir la siniestralidad laboral en las empresas afectadas en un 19,6%, superando el objetivo inicial cifrado en un descenso del 15%. Como veremos en el apartado 5.2 de este capítulo, durante el segundo semestre del ejercicio 2000 se ha experimentado una reducción mensual y sistemática en el número de accidentes, no sólo en el colectivo de empresas del Plan 2000.

Resulta necesario continuar con la formación de titulados en materia de prevención y seguir mentalizando al conjunto de la sociedad. Pese a los esfuerzos de los agentes sociales y de la Administración, sigue constatándose una escasa “cultura de la prevención”.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a las actuaciones llevadas a cabo por los Gabinetes de Prevención, actividades y cursos de formación, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana durante el ejercicio 2000.

## MEMORIA 2000

## Cuadro II.5.1

**SEGURIDAD EN EL TRABAJO. VISITAS A CENTROS DE TRABAJO**

(Visitas)	Iniciativa	Apertura	Investigación			Total
			accidentes	Requerimientos	Otros	
<i>1996</i>						
Alicante	2.359	830	208	529	84	<b>4.010</b>
Castellón	1.291	520	138	85	355	<b>2.389</b>
Valencia	3.457	1.289	559	105	88	<b>5.498</b>
C.V.	7.107	2.639	905	719	527	<b>11.897</b>
<i>1997</i>						
Alicante	1.934	1.443	294	433	83	<b>4.187</b>
Castellón	1.086	545	283	79	46	<b>2.039</b>
Valencia	2.473	1.193	510	125	35	<b>4.336</b>
C.V.	5.493	3.181	1.087	637	164	<b>10.562</b>
<i>1998</i>						
Alicante	1.782	1.321	253	608	133	<b>4.097</b>
Castellón	873	889	223	83	18	<b>2.086</b>
Valencia	3.453	828	535	522	60	<b>5.398</b>
C.V.	6.108	3.038	1.011	1.213	211	<b>11.581</b>
<i>1999</i>						
Alicante	2.242	951	318	764	-	<b>4.275</b>
Castellón	351	1.148	182	127	-	<b>1.808</b>
Valencia	2.310	1.237	492	368	-	<b>4.407</b>
C.V.	4.903	3.336	992	1.259	-	<b>10.490</b>
<i>2000</i>						
Alicante	1.958	754	363	593	-	<b>3.668</b>
Castellón	1.305	927	177	119	-	<b>2.528</b>
Valencia	3.960	291	386	249	-	<b>4.886</b>
C.V.	7.223	1.972	926	961	-	<b>11.082</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

En relación con la seguridad en el trabajo, durante el año 2000 se realizaron un total de 11.082 visitas, cifra superior a las registradas para el ejercicio 1999, en que se llevaron a cabo un total de 10.490 visitas y que en términos porcentuales supone un incremento de 5,6 puntos con relación al año anterior.

Del total de las visitas efectuadas en el año 2000, más de la mitad (7.223) se realizaron por iniciativa propia, 1.972 correspondieron por apertura de centro de trabajo, 961 fueron efectuadas por requerimiento y las 926 restantes fueron producto de la investigación de accidentes laborales.

Por provincias, el mayor número de visitas correspondió a Valencia con un total de 4.886, seguida de Alicante con 3.668 y finalmente Castellón con 2.528 visitas.

Cuadro II.5.2

**HIGIENE INDUSTRIAL. VISITAS A CENTROS DE TRABAJO**

(Visitas)	Requerimientos	Aperturas	Iniciativa	Total
<i>1996</i>				
Alicante	272	53	28	<b>353</b>
Castellón	24	0	24	<b>48</b>
Valencia	201	66	158	<b>425</b>
C.V.	497	119	210	<b>826</b>
<i>1997</i>				
Alicante	242	189	7	<b>438</b>
Castellón	12	0	15	<b>27</b>
Valencia	193	57	113	<b>363</b>
C.V.	447	246	135	<b>828</b>
<i>1998</i>				
Alicante	608	1.321	1.782	<b>3.711</b>
Castellón	83	889	873	<b>1.845</b>
Valencia	522	828	3.453	<b>4.803</b>
C.V.	1.213	3.038	6.108	<b>10.359</b>
<i>1999</i>				
Alicante	190	120	9	<b>319</b>
Castellón	18	0	65	<b>83</b>
Valencia	265	55	72	<b>392</b>
C.V.	473	175	146	<b>794</b>
<i>2000</i>				
Alicante	490	45	24	<b>559</b>
Castellón	28	0	44	<b>72</b>
Valencia	545	21	81	<b>647</b>
C.V.	1.063	66	149	<b>1.278</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

La Administración Pública, en el establecimiento de los medios adecuados para evaluar y controlar las actuaciones de carácter sanitario que se realicen en las empresas en el marco de la higiene industrial, ha realizado en el año 2000 un total de 1.278 visitas, cifra superior a la de 1999 en que se registraron 794 visitas. Ello supone en términos porcentuales un incremento de 61 puntos con relación al ejercicio 1999. Del total de las 1.278 visitas realizadas, la mayor parte de ellas (1.063) correspondieron a requerimiento, 149 visitas se llevaron a cabo por propia iniciativa y 66 fueron promovidas como consecuencia de la apertura de centros de trabajo.

El cuadro que figura a continuación recoge las actividades realizadas por el laboratorio de higiene industrial, que se concreta en el análisis de las muestras por higiene analítica.

Cuadro II.5.3

## ACTIVIDADES LABORATORIO DE HIGIENE INDUSTRIAL. ANALISIS DE MUESTRAS POR HIGIENE ANALITICA

Técnicas Analíticas	Muestras Ambientales															
	Desglose por tipos de problemas higiénicos															
	Totales		Polvo neumo		Polvo inerte		Metales		Vapor orgán.		Otros		Materias Primas		Fluidos Biológicos	
Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	Análisis Determ.	
<i>1999</i>																
Análisis químico clásico	379	389	-	-	367	377	-	-	12	12	-	-	-	-	-	-
Espectrofotometría absorción atómica	2.304	2.842	-	-	-	-	180	718	-	-	15	15	1	1	2.108	2.108
Cromatografía de gases	795	4.291	-	-	-	-	-	-	678	3.790	-	-	117	501	-	-
Espectrofotometría ultravioleta visible	57	61	8	8	-	-	-	-	-	-	49	53	-	-	-	-
Microscopía óptica	34	34	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Potenciometría	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.571</b>	<b>7.619</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>367</b>	<b>377</b>	<b>180</b>	<b>718</b>	<b>690</b>	<b>3.802</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>118</b>	<b>502</b>	<b>2.108</b>	<b>2.108</b>
<i>2000</i>																
Análisis químico clásico	306	306	-	-	304	304	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-
Espectrofotometría absorción atómica	1.689	1.954	-	-	-	-	165	278	-	-	26	82	2	2	1.496	1.592
Cromatografía de gases	429	2.033	-	-	-	-	-	-	356	1.749	2	4	71	280	-	-
Espectrofotometría ultravioleta visible	73	80	45	45	-	-	-	-	-	-	28	35	-	-	-	-
Microscopía óptica	33	48	32	47	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Potenciometría	18	23	-	-	-	-	-	-	-	-	17	23	1	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.548</b>	<b>4.444</b>	<b>77</b>	<b>92</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>165</b>	<b>278</b>	<b>356</b>	<b>1.749</b>	<b>75</b>	<b>146</b>	<b>75</b>	<b>283</b>	<b>1.496</b>	<b>1.592</b>

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Las técnicas analíticas que se utilizan son las mismas que se recogen en años precedentes y que son las siguientes: análisis químico clásico, espectrofotometría de absorción atómica, cromatografía de gases, espectrofotometría ultravioleta visible, microscopia óptica y potenciometría.

El número global de análisis y determinados efectuados durante el año 2000 se ha visto reducido significativamente con relación al periodo anterior, al igual que sucediera en 1999 con relación a su precedente. Así pues, hemos pasado de los 3.571 análisis realizados en 1999 a los 2.548 para el ejercicio 2000. El número total de análisis se sitúa también por debajo de los efectuados en 1998 y que fueron de 4.158. Por lo que se refiere a las determinaciones, durante el año 2000 se llevaron a cabo un total de 4.444 frente a las 7.619 del ejercicio anterior, lo que supone una tasa de variación negativa de 41,67 puntos con relación a 1999. En términos absolutos, el número de determinaciones realizadas en el año 2000 es incluso inferior a la del año 1998 en que se efectuaron 9.990. Se constata que el año 1998 ha supuesto un punto de inflexión en el número de actividades desarrolladas.

Como ya apuntamos anteriormente, con la entrada en vigor de la LPRL y sus reglamentos de desarrollo se viene trabajando en la formación de los recursos humanos necesarios para la prevención de la siniestralidad laboral. Desde el año 1996 venimos recogiendo los datos que sobre cursos de formación son directamente gestionados por la actual Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

Durante el año 2000 se han realizado un total de 150 cursos, cifra inferior a la de 1999 con 164. A destacar que el número de alumnos que han seguido o recibido formación durante este año ha descendido considerablemente con respecto al año anterior, con un total de 3.099 alumnos en el año 2000 frente a los 6.693 de 1999.

Del total de cursos celebrados durante el año 2000, 93 correspondieron a cursos monográficos o básicos, 15 estuvieron dirigidos a la formación de expertos y 11 consistieron en jornadas técnicas. Asimismo, se organizaron un total de 19 conferencias y mesas redondas en las que participaron un total de 459 alumnos. Por último, hay que citar la celebración de 12 seminarios, la mayor parte de ellos en la provincia de Alicante y el resto en la de Castellón, con un total de 117 participantes.

## MEMORIA 2000

## Cuadro II.5.4

**FORMACIÓN. Nº DE CURSOS/ALUMNOS**

	Básicos Monográfico	Formación Expertos	Jornadas Técnicas	Seminarios	Otras Mesas Redondas Conferencias	Total
<i>1996</i>						
Alicante	36/593	9/295	2/130		8/110	<b>55/1128</b>
Castellón	36/824	5/124	3/420		15/735	<b>59/2103</b>
Valencia	70/1177	5/120	6/610		0	<b>81/1907</b>
C.V.	142/2594	19/539	11/1160		23/845	<b>195/5138</b>
<i>1997</i>						
Alicante	24/395	6/104	2/145		0	<b>32/644</b>
Castellón	35/676	4/102	6/545		0	<b>45/1323</b>
Valencia	70/1013	6/182	7/594		0	<b>83/1789</b>
C.V.	129/2084	16/388	15/1284		0	<b>160/3756</b>
<i>1998</i>						
Alicante	20/385	6/144	3/240		37/740	<b>66/1509</b>
Castellón	27/505	8/107	3/442		10/880	<b>48/1934</b>
Valencia	51/825	5/126	7/549		0	<b>63/1500</b>
C.V.	98/1715	19/377	13/1231		47/1620	<b>177/4943</b>
<i>1999</i>						
Alicante	11/157	7/96	2/205		18/703	<b>38/1161</b>
Castellón	32/602	4/100	3/442		12/2200	<b>51/3344</b>
Valencia	41/627	7/154	7/893		20/514	<b>75/2188</b>
C.V.	84/1386	18/350	12/1540		50/3417	<b>164/6693</b>
<i>2000</i>						
Alicante	10/129	2/24	2/220	10/73	5/17	<b>29/463</b>
Castellón	30/592	5/119	2/217	2/44	10/353	<b>49/1325</b>
Valencia	53/486	8/148	7/588	0	4/89	<b>72/1311</b>
C.V.	93/1207	15/291	11/1025	12/117	19/459	<b>150/3099</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Por provincias, hemos de señalar que el mayor número de cursos ha tenido lugar en la provincia de Valencia con un total de 72, seguido de la de Castellón con 49 y Alicante con 29 cursos. Por seguimiento de alumnos, la provincia de Castellón figura en primer lugar con un total de 1.325 alumnos, seguida de Valencia con 1.311 y Alicante con 463.

A estos cursos habría que añadir los efectuados por las organizaciones empresariales y sindicales en materia de prevención. Además de éstos, en todos los cursos de formación profesional se incluye un módulo específico para la prevención de riesgos, además de las acciones formativas realizadas sobre esta materia.

---

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

---

En los Cuadros II.5.5, II.5.6 y II.5.7 figuran los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales realizados durante el año 2000 por las organizaciones sindicales, UGT y CCOO, y empresariales, CIERVAL, más representativas de la Comunidad Valenciana.

*Cuadro II.5.5*

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
REALIZADOS POR UGT-PV DURANTE EL AÑO 2000**

---

COMARCA	Nº DE CURSOS	Nº DE ALUMNOS
Alacantí	12	201
Baix Vinalopó	2	31
La Marina	7	112
La Muntanya	2	30
Vall del Vinalopó	5	110
<i>Vega Baixa</i>	4	60
Ribera Baixa	10	150
Millars-La Plana	8	131
Horta Sud	7	122
Horta Nord	16	258
<b>TOTALES</b>	<b>73</b>	<b>1.205</b>

---

---

**JORNADAS DE INFORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

---

	Nº DE JORNADAS	Nº DE ASISTENTES
<b>TOTALES</b>	<b>103</b>	<b>2.557</b>

---

Fuente: UGT-PV

## MEMORIA 2000

## Cuadro II.5.6

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
REALIZADOS POR CC.OO. DURANTE EL AÑO 2000**

LOCALIDAD	Nº CURSOS PRESENCIALES	Nº CURSOS SEMIPRESENCIALES
Castelló	1	7
Vila-real	1	
València/L'Horta	11	40
Sagunt		2
Port Sagunt	1	1
Bunyol	1	3
Sueca		2
Lliria		3
Alzira	2	12
Gandia	1	12
Xàtiva	1	4
Ontinyent	1	3
Alacant		7
Alcoi		4
Benidorm		3
Elx	2	8
Elda	1	4
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>117</b>

**CURSOS SEMIPRESENCIALES**

COMARCAS	EMPRESAS PLAN 2000	DELEGADOS FORMADOS
Alacantí	45	104
Alcoiá	18	46
Baix Vinalopó	61	121
Marines	13	36
Valls Vinalopó	29	59
Baix Maestrat	1	1
Plana Alta	24	55
Plana Baixa	30	61
Els Ports	1	1
Camp Morvedre	17	50
Camp Turia	11	74
Costera	22	68
L'Horta	244	625
Foia Bunyol	20	51
Riberes	52	216
Safor	51	191
Vall d'Albaida	24	57
<b>TOTALES</b>	<b>663</b>	<b>1816</b>

**SALUD LABORAL. PROGRAMACION. DESCRIPCIÓN DE FORMACIÓN REALIZADA**

CURSOS	Nº DE CURSOS	Nº TOTAL HORAS	Nº TOTAL ALUMNOS
Delegados de Prevención 1	60	1.800	936
Delegados de Prevención 2	17	357	244
Delegados de Prevención 3	15	450	171
<b>TOTALES</b>	<b>92</b>	<b>2.607</b>	<b>1351</b>

Fuente: Confederació Sindical de Comissions Obreres del País Valencià

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.7

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
REALIZADOS POR CIERVAL DURANTE EL AÑO 2000**

	Nº Acciones	Nº Alumnos	Nº Horas
<b>TRABAJADORES OCUPADOS</b>			
<i>Alicante</i>			
Cursos de 30 horas	58	830	24.900
Cursos de 50 horas	13	188	9.400
Jornadas	4	114	456
Cursos intermedios	1	21	300
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>1.153</b>	<b>35.056</b>
<i>Castellón</i>			
Cursos de 30 horas	64	1.145	34.350
Cursos de 50 horas	1	20	1.000
Jornadas	2	65	260
Cursos intermedios	0	0	0
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>1.230</b>	<b>35.610</b>
<i>Valencia</i>			
Cursos de 30 horas	62	890	26.700
Cursos de 50 horas	10	145	7.250
Jornadas	15	348	1.392
Cursos intermedios	0	0	0
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>1.383</b>	<b>35.342</b>
<i>Totales</i>			
Cursos de 30 horas	184	2.865	85.950
Cursos de 50 horas	24	353	17.650
Jornadas	21	527	2.108
Cursos intermedios	1	21	300
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>3.766</b>	<b>106.008</b>
<b>TRABAJADORES DESOCUPADOS</b>			
<i>Alicante</i>			
F.P.O. Módulo RR.LL.	62	930	7.440
<i>Castellón</i>			
F.P.O. Módulo RR.LL.	53	742	5.936
<i>Valencia</i>			
F.P.O. Módulo RR.LL.	99	1.485	11.880
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>3.157</b>	<b>25.256</b>

Fuente: CIERVAL

A continuación, se recogen los datos correspondientes a reconocimientos médicos efectuados por los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Generalitat Valenciana. El número total de reconocimientos ha sido similar al de 1999, si bien para este último año se apreció un descenso de 2.452 reconocimientos con relación al año 1998. Así pues, hemos pasado de 20.260 reconocimientos en 1999 a los 20.205 del año 2000, lo que supone una disminución en términos porcentuales de 0,3 puntos con relación a 1999. Sin embargo, el número de reconocimientos específicos se ha visto reducido en más de 900 reconocimientos, mientras que los reconocimientos inespecíficos se han incrementado. Del resultado de los reconocimientos practicados, se desprende que en 11.293 no fueron detectadas ninguna patología y en 8.912 sí fue detectada algún tipo de patología común y/o profesional.

Durante el año 2000, la tendencia experimentada ha sido la misma que en el ejercicio 1999, constatándose más reconocimientos con resultados normales que con alguna patología. No sucedió lo mismo en los años 1998 y 1997, en los que la tendencia fue la contraria.

Por provincias, el número de reconocimientos ha sido superior en la provincia de Valencia, seguida de Castellón y por último Alicante como viene siendo habitual en años precedentes, debido fundamentalmente a las características del tejido productivo en cada uno de estos ámbitos.

Cuadro II.5.8

**MEDICINA PREVENTIVA LABORAL. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS**

(Tipo reconocimiento)	Inespecíficos	Específicos	Total
<i>1997</i>			
Alicante	5.999	84	<b>6.083</b>
Castellón	4.028	4.543	<b>8.571</b>
Valencia	7.867	711	<b>8.578</b>
C.V.	17.894	5.338	23.232
<i>1998</i>			
Alicante	6.270	175	<b>6.445</b>
Castellón	3.879	4.286	<b>8.165</b>
Valencia	7.969	133	<b>8.102</b>
C.V.	18.118	4.594	22.712
<i>1999</i>			
Alicante	5.942	255	<b>6.197</b>
Castellón	3.156	3.856	<b>7.012</b>
Valencia	6.538	513	<b>7.051</b>
C.V.	15.636	4.624	20.260
<i>2000</i>			
Alicante	5.668	96	<b>5.764</b>
Castellón	3.171	3.066	<b>6.237</b>
Valencia	7.676	528	<b>8.204</b>
C.V.	16.515	3.690	20.205

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Cuadro II.5.9

**RESULTADOS. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS**

(Resultado reconocimiento)	Normales	No normales Patología común y profesional	Total
<i>1997</i>			
Alicante	2.402	3.681	<b>6.083</b>
Castellón	4.423	4.148	<b>8.571</b>
Valencia	4.582	3.996	<b>8.578</b>
C.V.	11.407	11.825	23.232
<i>1998</i>			
Alicante	3.479	2.966	<b>6.445</b>
Castellón	3.711	4.454	<b>8.165</b>
Valencia	4.009	4.093	<b>8.102</b>
C.V.	11.199	11.513	22.712
<i>1999</i>			
Alicante	4.431	1.766	<b>6.197</b>
Castellón	3.369	3.643	<b>7.012</b>
Valencia	3.361	3.690	<b>7.051</b>
C.V.	11.161	9.099	20.260
<i>2000</i>			
Alicante	3.700	2.064	<b>5.764</b>
Castellón	3.730	2.507	<b>6.237</b>
Valencia	3.863	4.341	<b>8.204</b>
C.V.	11.293	8.912	20.205

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

**5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL**

El segundo apartado de este capítulo analiza los datos correspondientes a la siniestralidad laboral. A pesar de acentuarse los esfuerzos normativos y de la sociedad, a través de sus representantes en la Administración y los agentes económicos y sociales, el año 2000 vuelve a recoger un aumento en el número de accidentes laborales tanto en nuestra Comunidad como en el resto del Estado, continuando con la línea ascendente que viene apreciándose desde el año 1994.

El cuadro siguiente analiza la evolución de la siniestralidad durante el último decenio. En él se puede observar que durante los años 1991, 1992 y 1993 asistimos a una reducción en la siniestralidad laboral, tendencia que cambió de sentido a partir del ejercicio 1994 y que ha venido siendo la misma, incrementándose sucesivamente el número de accidentes laborales en nuestra Comunidad.

---

MEMORIA 2000

---

Así pues, durante el periodo correspondiente al año 2000, se han declarado en nuestra Comunidad 118.851 siniestros laborales con baja en el centro de trabajo, de los cuales 118.264 fueron accidentes de trabajo y 587 corresponden a enfermedades profesionales.

Las cifras en términos absolutos confirman la tendencia ascendente experimentada desde 1994 como se aprecia en el Cuadro II.5.10, y que supone un incremento en la tasa de variación del 4,6% en el año 2000 con respecto a 1999. La serie histórica nos indica que este incremento es significativamente inferior al producido en los últimos tres años y que fueron del 17,4% para 1999, del 14,6% para 1998 y del 11,9% para el año 1997. En tal sentido, en el año 2000 se ha reducido la tendencia alcista en el incremento de los accidentes de trabajo.

*Cuadro II.5.10*

**ACCIDENTES LABORALES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1991-2000**

(Número de accidentes en centro de trabajo)

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
1991	18.259	9.777	51.188	<b>79.224</b>
1992	15.762	8.175	47.942	<b>71.879</b>
1993	13.340	7.701	39.904	<b>60.945</b>
1994	14.595	8.434	41.374	<b>64.403</b>
1995	17.086	9.613	47.080	<b>73.779</b>
1996	17.742	9.936	47.458	<b>75.136</b>
1997	20.722	10.745	52.580	<b>84.047</b>
1998	25.323	11.710	59.310	<b>96.343</b>
1999	30.149	13.599	69.327	<b>113.075</b>
2000	33.656	13.991	70.617	<b>118.264</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Si analizamos la evolución comparativa mensual del total de accidentes con baja en jornada de trabajo de los años 1999 y 2000, se observa que a partir del mes de junio, el número de accidentes acaecidos en el 2000 son inferiores a los registrados en 1999.

Cuadro II.5.11

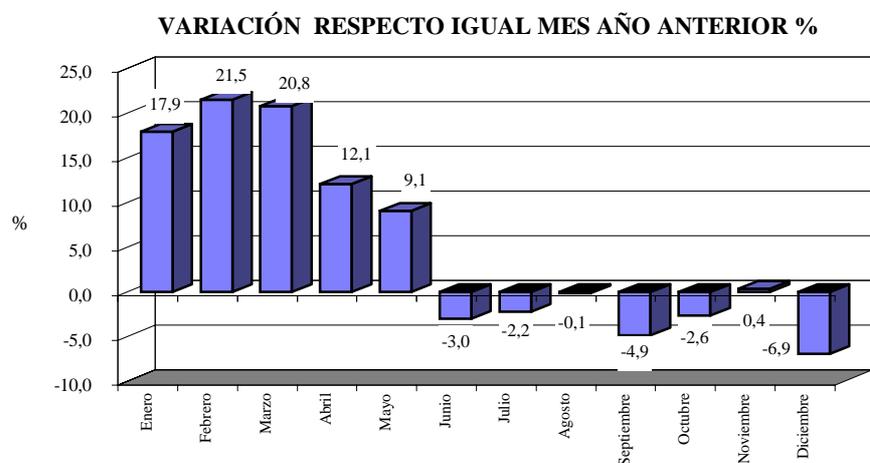
**SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2000**

Total accidentes con baja en jornada de trabajo  
Evolución mensual (enero-diciembre)

Periodo	1999	2000	Variación %
Enero	7.342	8.657	17,9
Febrero	8.874	10.784	21,5
Marzo	9.972	12.043	20,8
Abril	7.909	8.865	12,1
Mayo	9.648	10.524	9,1
Junio	10.921	10.593	-3,0
Julio	10.368	10.136	-2,2
Agosto	8.565	8.553	-0,1
Septiembre	9.869	9.388	-4,9
Octubre	9.422	9.175	-2,6
Noviembre	10.426	10.464	0,4
Diciembre	9.759	9.082	-6,9

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Gráfico II.5.1



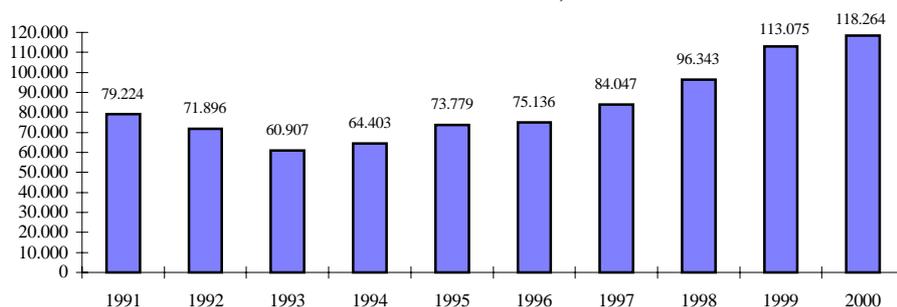
Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

El Gráfico II.5.2 contempla la evolución de los accidentes con baja en el centro de trabajo en la década de los 90, en los que se aprecia una continua disminución hasta el año 1993, en que se registraron 60.907 accidentes con baja en el centro de trabajo, y a partir de entonces un progresivo crecimiento de la accidentalidad, siendo la cifra más alta la correspondiente al año 2000 con

118.264 siniestros, lo que supone un incremento en la tasa de variación de 4,6 puntos respecto al año anterior.

Gráfico II.5.2

**EVOLUCIÓN TOTAL ACCIDENTES BAJA CENTRO TRABAJO  
COMUNIDAD VALENCIANA, 1991-2000**

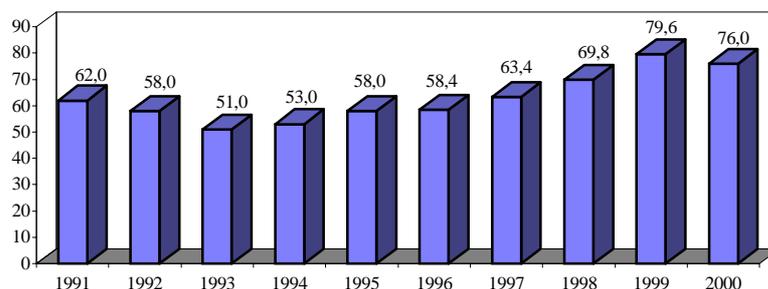


Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

A continuación, se expone el gráfico comparativo de la incidencia de siniestros en relación al número de trabajadores ocupados, tomadas éstas según el avance del tercer trimestre de la Encuesta de Población Activa (Gráfico II.5.3). Se observa que por cada 1000 trabajadores ocupados se producen 76,0 incidencias frente a las 79,6 del año anterior, lo que supone una disminución del 4,5% con respecto al año anterior.

Gráfico II.5.3

**INCIDENCIAS POR MIL TRABAJADORES,  
COMUNIDAD VALENCIANA, 1991-2000**



$I_i = (\text{N}^\circ \text{ total de accidentes con baja en el centro de trabajo} / \text{N}^\circ \text{ trabajadores ocupados}) \times 1000$ .

(\*) El número de trabajadores ocupados corresponde al "Avance del Tercer Trimestre de la Encuesta de Población Activa" del año respectivo.

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Si comparamos los accidentes de trabajo por Comunidades Autónomas y sus incrementos porcentuales para los años 1999-2000, en el periodo enero-diciembre del año 2000, los accidentes laborales experimentaron un aumento del 7,8% en cómputo nacional respecto al año anterior. En la Comunidad Valenciana, el incremento fue del 4,6%, lo que la sitúa en 3,2 puntos por debajo de la media nacional, ocupando el decimotercer lugar entre las distintas Comunidades Autónomas.

Cuadro II.5.12

**SINIESTRALIDAD LABORAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2000**

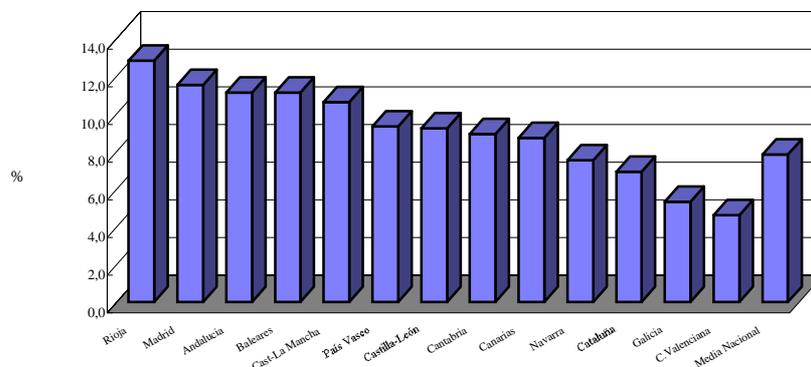
Accidentes de trabajo por Comunidades Autónomas  
Incrementos en %. (enero-diciembre 1999-2000)

CC.AA.	Variación %
LA RIOJA	12,8
MADRID	11,5
ANDALUCÍA	11,1
BALEARES	11,1
CASTILLA-LA MANCHA	10,6
PAÍS VASCO	9,3
CASTILLA-LEÓN	9,2
CANTABRIA	8,9
CANARIAS	8,7
NAVARRA	7,5
CATALUÑA	6,9
GALICIA	5,3
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>4,6</b>
<b>MEDIA NACIONAL</b>	<b>7,8</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Gráfico II.5.4

**VARIACIÓN % POR CC.AA.**



Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

## MEMORIA 2000

Cuadro II.5.13

## EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR SU GRAVEDAD, 1996-2000

(Partes)	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades	
	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales
<b>Año 1996</b>								
Alicante	17.485	30	228	1	29	-	<b>17.742</b>	<b>31</b>
Castellón	9.795	69	124	1	17	-	<b>9.936</b>	<b>70</b>
Valencia	46.798	74	611	5	49	-	<b>47.458</b>	<b>79</b>
<i>C. Valenciana</i>	<i>74.078</i>	<i>173</i>	<i>963</i>	<i>7</i>	<i>95</i>	<i>-</i>	<b><i>75.136</i></b>	<b><i>180</i></b>
<b>Año 1997</b>								
Alicante	20.493	40	211	7	18	-	<b>20.722</b>	<b>47</b>
Castellón	10.554	71	170	3	21	-	<b>10.745</b>	<b>74</b>
Valencia	51.943	117	559	7	78	-	<b>52.580</b>	<b>124</b>
<i>C. Valenciana</i>	<i>82.990</i>	<i>228</i>	<i>940</i>	<i>17</i>	<i>117</i>	<i>-</i>	<b><i>84.047</i></b>	<b><i>245</i></b>
<b>Año 1998</b>								
Alicante	25.081	96	217	13	25	-	<b>25.323</b>	<b>109</b>
Castellón	11.530	63	168	-	12	-	<b>11.710</b>	<b>63</b>
Valencia	58.753	156	513	20	44	-	<b>59.310</b>	<b>176</b>
<i>C. Valenciana</i>	<i>95.364</i>	<i>315</i>	<i>898</i>	<i>33</i>	<i>81</i>	<i>-</i>	<b><i>96.343</i></b>	<b><i>348</i></b>
<b>Año 1999</b>								
Alicante	29.772	116	352	7	25	-	<b>30.149</b>	<b>123</b>
Castellón	13.459	99	121	-	19	-	<b>13.599</b>	<b>99</b>
Valencia	68.725	375	548	15	54	-	<b>69.327</b>	<b>390</b>
<i>C. Valenciana</i>	<i>111.956</i>	<i>590</i>	<i>1.021</i>	<i>22</i>	<i>98</i>	<i>-</i>	<b><i>113.075</i></b>	<b><i>612</i></b>
<b>Año 2000</b>								
Alicante	33.268	126	357	13	31	-	<b>33.656</b>	<b>139</b>
Castellón	13.826	69	142	2	23	-	<b>13.991</b>	<b>71</b>
Valencia	70.030	370	530	7	57	-	<b>70.617</b>	<b>377</b>
<i>C. Valenciana</i>	<i>117.124</i>	<i>565</i>	<i>1.029</i>	<i>22</i>	<i>111</i>	<i>-</i>	<b><i>118.264</i></b>	<b><i>587</i></b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

A continuación, se procede a analizar el cuadro correspondiente a la evolución de la siniestralidad laboral por su gravedad (Cuadro II.5.13).

Del total de los accidentes registrados con baja en los centros de trabajo en nuestra Comunidad durante el año 2000, 1.029 fueron calificados como graves y 111 tuvieron consecuencias mortales.

Estos datos suponen un incremento de la accidentalidad con consecuencias graves del 0,8% con relación a 1999, siguiendo con la tendencia ascendente que recogió este año con relación a 1998 y que fue del 13,7%. Así mismo, se observa un incremento de los accidentes mortales cuya tasa de variación con relación a 1999 ha sido del 13,3% continuando con la tendencia ascendente de 1999 con relación a 1998. Los accidentes calificados como leves también se han visto incrementados en el año 2000, situándose la tasa de variación para este año en 4,6 puntos por arriba a la de 1999.

Por lo que respecta a las enfermedades profesionales, durante el año 2000 se han producido 25 casos menos con relación al año anterior, lo que supone un descenso de 4,1 puntos porcentuales con relación a 1999. Atendiendo a su gravedad, del total de las enfermedades profesionales declaradas, 22 fueron calificadas como graves, igual cifra que la recogida en 1999 y 565 como leves, observándose para este último grupo un descenso porcentual de 4,2 puntos con relación al año anterior.

Desglosando los datos por provincias se obtienen los siguientes resultados:

**ALICANTE:** En la provincia de Alicante se declararon un total de 33.795 siniestros laborales con baja en el centro de trabajo, de los cuales 33.656 correspondieron a accidentes de trabajo. Ello representa un índice de siniestralidad de 171,9 accidentes por mil trabajadores ocupados. El número de enfermedades profesionales registradas fue de 139 casos. Tanto para unos como para otros la siniestralidad se ha incrementado en un 11,6% y un 13,0%, respectivamente con relación a 1999. El primero de estos incrementos es inferior al experimentado en 1999 con relación a 1998, que fue de 19,1%, mientras que el segundo incremento es similar al producido en 1999 con relación a su precedente.

Del total de los accidentes en el centro de trabajo registrados y declarados, 357 fueron calificados como graves frente a los 352 del año precedente, y 31 tuvieron consecuencias mortales, cifra superior a la registrada en 1999. La accidentalidad de carácter leve se ha visto incrementada en un 11,7% con relación al año anterior, porcentaje inferior en 7 puntos al experimentado en 1999 con relación a 1998, que fue del 18,7%.

Para lo que se refiere a las enfermedades profesionales, 13 casos han sido calificados como graves y 126 con carácter leve. Se aprecia un aumento del 85,7% en las enfermedades graves (7 en 1999) y una disminución del 8,6% (116 en 1999) con respecto a las leves.

**CASTELLÓN:** En la provincia de Castellón se declararon un total de 14.062 siniestros, de los cuales 13.991 correspondieron a accidentes de trabajo, que representan un índice de siniestralidad de 192,2 accidentes por mil trabajadores ocupados. El número de enfermedades profesionales fue de 71. El número de accidentes ha aumentado en un 2,9% con relación a 1999, mientras que las enfermedades han disminuido en un 28,3%, cambiando de signo frente al incremento que éstas experimentaron en 1999 con relación al año anterior. No obstante, el incremento experimentado para los accidentes es inferior al registrado en 1999 con relación a 1998 que fue del 16,1%.

Del total de los accidentes en el centro de trabajo, 142 fueron calificados como accidentes graves frente a los 121 del ejercicio anterior (un 17,3% más) y 23 tuvieron consecuencias mortales, 4 casos más que en el año 1999. La accidentalidad en el centro de trabajo de carácter leve se ha visto incrementada en un 2,7% con respecto a 1999, porcentaje inferior en 14 puntos al experimentado en 1999 con relación a 1998, que fue del 16,7%.

Por lo que se refiere a las enfermedades profesionales, 2 casos han revestido carácter grave y el resto han sido de carácter leve, apreciándose un descenso en el número de casos en un 30,3% para esta categoría con relación al año anterior.

**VALENCIA:** Por último, en la provincia de Valencia se declararon un total de 70.994 siniestros, de los cuales 70.617 correspondieron a accidentes con baja en el centro de trabajo, que representan un índice de siniestralidad de 221,6 accidentes por mil trabajadores ocupados. El número de enfermedades profesionales fue de 377. Para los accidentes, el año 2000 ha supuesto un incremento en la siniestralidad con respecto a 1999 del 1,9%, mientras que para las enfermedades han experimentado un descenso del 3,3%. Al igual que en las dos provincias anteriormente citadas, el incremento del número y de la tasa de variación de accidentes ha sido inferior al experimentado en 1999 con relación a 1998, que fue del 16,9%.

Del total de los accidentes en el centro de trabajo 530 fueron calificados como graves frente a los 548 del año anterior y 57 tuvieron consecuencias mortales, frente a los 54 fallecimientos registrados en 1999. La accidentalidad de carácter leve ha sufrido un incremento del 1,9% con relación a 1999, porcentaje

## MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

inferior en 15,1 puntos al experimentado en 1999 con relación a 1998, que fue del 17%.

Por último, con respecto a las enfermedades profesionales, 7 fueron calificadas como graves, produciéndose una disminución de 8 casos con respecto al año anterior, y 370 fueron declaradas como leves. Para éstas últimas, se ha observado una disminución del 1,3% con respecto al año anterior.

*Cuadro II.5.14*

### INDICE DE INCIDENCIAS DE ACCIDENTE POR MIL TRABAJADORES, 2000

	Población Activa Ocupada <sup>(1)</sup>	Accidentes en el Centro de Trabajo	Incidencias por mil de trabajadores ocupados
Alicante	195.700	33.656	<b>171,9</b>
Castellón	72.800	13.991	<b>192,2</b>
Valencia	318.700	70.617	<b>221,6</b>
<b>C. Valenciana</b>	<b>587.200</b>	<b>118.264</b>	<b>201,4</b>

(1) Los datos correspondientes a Población Ocupada por provincias han sido tomados del Cuadro II.1.1, que figura en el Capítulo de Variables Básicas del Mercado de Trabajo

Fuente: Elaboración Propia

### *Evolución de los accidentes*

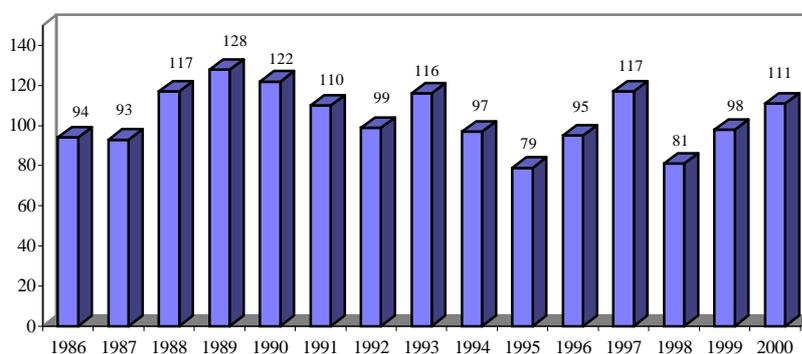
Tomando como referencia el cuadro en el que se recoge la evolución de la siniestralidad por su gravedad en el quinquenio 1996-2000 (Cuadro II.5.13), se observa que hasta el año 1998 se venía experimentando un paulatino descenso de la siniestralidad de carácter grave en el conjunto de la Comunidad Valenciana, alterándose esta tendencia para el año 1999 y continuando su carácter ascendente en el año 2000. Por lo que respecta a los accidentes mortales, se venía produciendo un incremento de los mismos hasta el año 1997, cambiando de signo para el ejercicio 1998, si bien se aprecia que tanto para 1999 como para el ejercicio 2000 se han vuelto a incrementar el número de casos. En el año 2000 los accidentes mortales han crecido un 13,3% respecto a 1999.

Por lo que respecta a los accidentes mortales en el centro de trabajo, la evolución para cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad ha sido diferente. En Alicante, el número de fallecimientos para el año 2000 ha sido de 31, cifra superior a la registrada en el año 1999 que fue de 25 fallecidos. En Castellón, se registraron 23 fallecimientos en el año 2000 aumentando esta cifra en cuatro casos con respecto al año anterior que fue de 19. Por último, en la

provincia de Valencia se han producido 57 accidentes con consecuencias mortales, siendo superior en 3 casos a las cifras del año 1999 que fue de 54 fallecimientos.

Gráfico II.5.5

### EVOLUCIÓN ACCIDENTES MORTALES CENTRO TRABAJO COMUNIDAD VALENCIANA, 1986-2000



Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Como se observa en el Gráfico II.5.5, el número total de accidentes mortales se ha incrementado. Según se constata en el Cuadro II.5.15, excluyendo los accidentes "in itinere", en el año 2000 los accidentes mortales de mayor interés preventivo se han reducido en un 24,2% con respecto al año anterior, habiéndose incrementado las patologías no traumáticas un 117% y los accidentes de tráfico en jornada de trabajo un 75%.

Cuadro II.5.15

### SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2000 Accidentes mortales (1999-2000) excluyendo accidentes "in itinere"

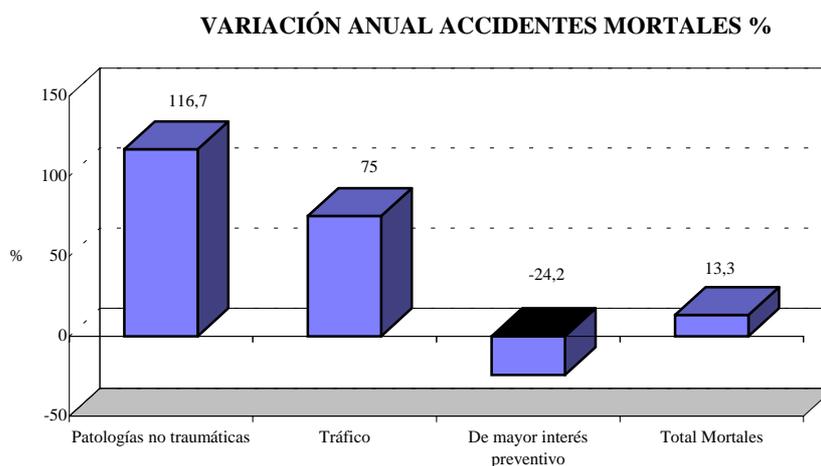
Periodo	1999	2000	Variación %
Patologías no traumáticas*	12	26	116,7
Tráfico**	20	35	75,0
De mayor interés preventivo	66	50	-24,2
<b>TOTAL MORTALES</b>	<b>98</b>	<b>111</b>	<b>13,3</b>

\* Infartos o derrames cerebrales

\*\* Accidentes de tráfico en jornada de trabajo

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Gráfico II.5.6



Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Por lo que respecta a las enfermedades profesionales, y en concreto a las graves, se ha mantenido el número de casos con relación al año anterior en que fue de 22. Por lo que respecta a las enfermedades profesionales de carácter leve, se ha producido una disminución con relación al año 1999, pasando de los 590 casos de 1999 a los 565 del año 2000.

En datos anteriores no se han computado los accidentes “in itinere”, esto es, los ocasionados durante los desplazamientos al centro de trabajo. Pues bien, respecto a estos últimos y tal y como figura en el cuadro que recoge el resumen de la siniestralidad laboral en la Comunidad Valenciana (Cuadro II.5.16), desde el año 1997 se viene produciendo un sucesivo incremento de este tipo de accidentes, pasando de 5.425 en 1997 a 6.471 en 1998, 7.677 en 1999 y 8.508 en el año 2000. En el año 2000, se ha reducido en 6 el número de víctimas mortales durante los desplazamientos al centro de trabajo, pasando de 49 en 1999 a 43 en el año 2000.

El número total de siniestros producidos se obtiene de la suma de los accidentes de trabajo más las enfermedades profesionales y los accidentes in itinere. Así pues, los datos totales de siniestralidad reflejan un balance de 127.359 siniestros, frente a los 121.364 de 1999, lo que supone un incremento del 4,9% con relación a 1999.

## Cuadro II.5.16

**RESUMEN SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

	Accidentes Centro Trabajo		Enfermedad Profesional		Totales Centro Trabajo		Accidentes In Itinere		Totales Generales											
	Total		Total		Total		Total		Total											
	Leves	Graves Mortales con baja	Leves	Graves Mortales con baja	Leves	Graves Mortales con baja	Leves	Graves Mortales con baja	Leves	Graves Mortales con baja										
<b>Año 1996</b>																				
Alicante	17.485	228	29	17.742	30	1	31	17.515	229	29	17.773	1.287	55	9	1.351	18.802	284	38	19.124	
Castellón	9.795	124	17	9.936	69	1	70	9.864	125	17	10.006	525	44	6	575	10.389	169	23	10.581	
Valencia	46.798	611	49	47.458	74	5	79	46.872	616	49	47.537	2.832	127	11	2.970	49.704	743	60	50.507	
C. Valenciana	74.078	963	95	75.136	173	7	180	74.251	970	95	75.316	4.644	226	26	4.896	78.895	1.196	121	80.212	
<b>Año 1997</b>																				
Alicante	20.493	211	18	20.722	40	7	47	20.533	218	18	20.769	1.573	67	10	1.650	22.106	285	28	22.419	
Castellón	10.554	170	21	10.745	71	3	74	10.625	173	21	10.819	625	29	9	663	11.250	202	30	11.482	
Valencia	51.943	559	78	52.580	117	7	124	52.060	566	78	52.704	2.980	114	18	3.112	55.040	680	96	55.816	
C. Valenciana	82.990	940	117	84.047	228	17	245	83.218	957	117	84.292	5.178	210	37	5.425	88.396	1.167	154	89.717	
<b>Año 1998</b>																				
Alicante	25.081	217	25	25.323	96	13	109	25.177	230	25	25.432	1.957	60	7	2.024	27.134	290	32	27.456	
Castellón	11.530	168	12	11.710	63	0	63	11.593	168	12	11.773	784	40	8	832	12.377	208	20	12.605	
Valencia	58.753	513	44	59.310	156	20	176	58.909	533	44	59.486	3.481	116	18	3.615	62.390	649	62	63.101	
C. Valenciana	95.364	898	81	96.343	315	33	348	95.679	931	81	96.691	6.222	216	33	6.471	101.901	1.147	114	103.162	
<b>Año 1999</b>																				
Alicante	29.772	352	25	30.149	116	7	0	123	29.888	359	25	30.272	2.390	72	12	2.474	32.278	431	37	32.746
Castellón	13.459	121	19	13.599	99	0	99	13.558	121	19	13.698	939	40	9	988	14.497	161	28	14.686	
Valencia	68.725	548	54	69.327	375	15	0	390	69.100	563	54	69.717	4.074	113	28	4.215	73.174	676	82	73.932
C. Valenciana	111.956	1.021	98	113.075	590	22	612	112.546	1.043	98	113.687	7.403	225	49	7.677	119.949	1.268	147	121.364	
<b>Año 2000</b>																				
Alicante	33.268	357	31	33.656	126	13	0	139	33.394	370	31	33.795	2.679	115	11	2.805	36.073	485	42	36.600
Castellón	13.826	142	23	13.991	69	2	0	71	13.895	144	23	14.062	954	29	8	991	14.849	173	31	15.053
Valencia	70.030	530	57	70.617	370	7	0	377	70.400	537	57	70.994	4.556	132	24	4.712	74.956	669	81	75.706
C. Valenciana	117.124	1.029	111	118.264	565	22	0	587	117.689	1.051	111	118.851	8.189	276	43	8.508	125.878	1.327	154	127.359

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

### 5.2.1. Siniestralidad en los centros de trabajo por sectores económicos

Por sectores económicos, la **agricultura y la pesca** acumularon el 5,1% del total de los accidentes (0,7% menos que en el año 1999). Del total de los accidentes graves producidos en la Comunidad Valenciana, un 3,8% tuvieron lugar en los sectores de la agricultura y de la pesca. Del total de los accidentes mortales, el 4,5% se registraron en estos dos sectores.

Por lo que se refiere a la **industria**, este sector supuso el 32,7% del total de los accidentes producidos (1,8 puntos por debajo de las cifras de 1999). Con respecto al total de accidentes graves, en este sector se produjeron el 30,3% de los mismos. Del total de los accidentes mortales en nuestra Comunidad, el 22,5% tuvieron lugar en el sector de la industria.

En el sector de la **construcción**, el porcentaje correspondiente al número total de accidentes registrados fue del 25,6%. De los 1029 accidentes graves en el centro de trabajo, 303 se produjeron en este sector, lo que representa el 29,4% de éstos. De la totalidad de los accidentes mortales, el porcentaje que se ha recogido en el sector de la construcción ha sido del 28,8%.

Por último, el sector **servicios** registró el 36,6% del total de accidentes en nuestra Comunidad. El 36,4 de los accidentes graves y el 44,1% de los accidentes mortales registrados en nuestra Comunidad tuvieron lugar en este sector.

En algunos sectores se ha producido un incremento de la siniestralidad laboral. Así pues, el sector de la construcción ha sufrido un incremento del 9,6% con relación al año anterior, y en el sector servicios este incremento ha sido del 8,2%, con respecto al año 1999. Con respecto al sector de la construcción, hay que mencionar que el incremento de los accidentes laborales se ha moderado fuertemente a lo largo del año 2000. De un incremento del 40% registrado en febrero se ha pasado a un 9,6% en el acumulado registrado a mes de diciembre. De hecho, a partir del segundo semestre del año 2000, se observa una ralentización del número de accidentes laborales en este sector. Las variaciones anuales, mes a mes, son cada vez menores, tal y como puede apreciarse en el Cuadro II.5.17.

Cuadro II.5.17

**SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2000****Sector Construcción****Total accidentes con baja en jornada de trabajo**

Periodo	Evolución mensual			Evolución acumulada		
	1999	2000	Variación %	1999	2000	Variación %
Enero	1.466	2.038	39,0	1.466	2.038	39,0
Febrero	1.823	2.594	42,3	3.289	4.632	40,8
Marzo	2.358	2.954	25,3	5.647	7.586	34,3
Abril	1.868	2.240	19,9	7.515	9.826	30,8
Mayo	2.404	2.660	10,6	9.919	12.486	25,9
Junio	2.839	2.834	-0,2	12.758	15.320	20,1
Julio	2.821	2.779	-1,5	15.579	18.099	16,2
Agosto	2.444	2.445	0,0	18.023	20.544	14,0
Septiembre	2.575	2.617	1,6	20.596	23.161	12,5
Octubre	2.400	2.453	2,2	22.996	25.614	11,4
Noviembre	2.393	2.417	1,0	25.389	28.031	10,4
Diciembre	2.207	2.215	0,4	27.596	30.246	9,6

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Sin embargo, los sectores de la agricultura y de la pesca y el sector de la industria han experimentado una disminución en el índice de siniestralidad ya que en el año 2000 se ha observado un descenso en 8,7 puntos en la agricultura y pesca y 0,4 puntos en la industria, con respecto a 1999.

Atendiendo a una distribución provincial, obtenemos los siguientes datos:

**ALICANTE:** Los sectores de la agricultura y la pesca acumularon el 3,7% del total del número de accidentes, con el 3,4% del total de los accidentes graves y el 3,2% del total de los accidentes mortales (1 caso). Estos datos son sensiblemente inferiores a los del año 1999. La industria acumuló el 28,6% del total de accidentes frente al 30,5% de 1999, con el 26,6% del total de los accidentes graves y el 25,8% del total de los accidentes mortales (8 casos). La construcción registró el 29,7% del total de accidentes, algo más de un 1% con relación a 1999, con el 36,1% del total de los accidentes graves y el 38,7% del total de los accidentes mortales (12 casos). Para finalizar, el sector servicios contempló el 38,0% del total de accidentes, un 1,1% más que en 1999, con el 33,9% del total

de los accidentes graves y el 32,2% del total de los accidentes mortales (10 casos).

**CASTELLÓN:** El sector de la agricultura y de la pesca representaron el 7,7% del total del número de accidentes, 0,2 puntos porcentuales por debajo de los recogidos en 1999, con el 4,9% del total de los accidentes graves. Del total de los accidentes mortales que se han producido en la provincia de Castellón, el 8,7% se produjo en este sector. Por su parte, el sector de la industria acaparó el 40,6% del total de accidentes, porcentaje inferior en una décima al de 1999 para este sector, con el 36,6% del total de los accidentes graves. El 30,4% del total de los accidentes mortales en esta provincia se produjeron en el sector de la industria. Frente a los 7 accidentes mortales acaecidos en el año 2000 y los 9 producidos en 1999, para el año 1998 no se registró ninguno. Para el sector de la construcción, la incidencia de la siniestralidad fue del 22,2%, con el 20,4% de los accidentes graves. Del total de los accidentes mortales, el sector de la construcción registró el 21,7% (con el mismo número de casos que en 1999). Por último, el sector servicios registró el 29,5% del total de accidentes, con el 30,0% de los accidentes graves y un 39,1% del total de los accidentes mortales (9 casos frente a los 3 del año 2000).

**VALENCIA:** Los sectores de la agricultura y de la pesca representaron el 5,2% del total de los accidentes, frente al 5,9% de 1999. El 3,8% del total de los accidentes graves tuvieron lugar en estos sectores y el 3,5% del total de los mortales, registrándose 2 fallecidos frente a un solo caso que se produjo en 1999. La industria acaparó el 33,1% del total de accidentes frente al 34,8% de 1999. Del total de los accidentes graves, el 31,1% se produjo en este sector, y del total de los mortales el porcentaje para este sector se situó en el 17,5%. En tercer lugar, la construcción acumuló el 24,3% del total de los accidentes. Del total de los graves el 27,3% correspondió a este sector, y del total de los mortales el porcentaje quedó situado en el 26,3%, un 5,2% menos que en 1999. Por último, el sector servicios registró el 37,4% del total de los accidentes, con el 37,7% del total de los accidentes graves. Con respecto a los accidentes mortales, este sector registró el 52,6% de todos los fallecimientos producidos en esta provincia (6 casos menos que en 1999).

Cuadro II.5.18

**EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL POR SECTORES ECONÓMICOS**  
Comunidad Valenciana, 1997-2000

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios						
	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Totales			
<b>Año 1997</b>																
Alicante	1.279	13	1	1.293	6.931	54	5	6.990	4.041	57	5	4.103	8.242	87	7	8.336
Castellón	1.127	12	2	1.141	4.417	60	3	4.480	1.952	34	5	1.991	3.058	64	11	3.133
Valencia	3.860	32	0	3.892	18.681	196	27	18.904	10.183	122	23	10.328	19.219	209	28	19.456
C. Valenciana	6.266	57	3	6.326	30.029	310	35	30.374	16.176	213	33	16.422	30.519	360	46	30.925
<b>Año 1998</b>																
Alicante	1.396	14	0	1.410	8.028	59	9	8.096	6.066	53	9	6.128	9.591	91	7	9.689
Castellón	1.149	11	1	1.161	4.701	56	0	4.757	2.329	42	4	2.375	3.351	59	7	3.417
Valencia	4.148	22	4	4.174	20.793	175	12	20.980	12.802	134	11	12.947	21.010	182	17	21.209
C. Valenciana	6.693	47	5	6.745	33.522	290	21	33.833	21.197	229	24	21.450	33.952	332	46	34.315
<b>Año 1999</b>																
Alicante	1.387	13	2	1.402	9.098	102	4	9.204	8.300	114	6	8.420	10.987	123	13	11.123
Castellón	1.063	5	4	1.072	5.489	39	9	5.537	2.993	28	3	3.024	3.914	49	3	3.966
Valencia	4.068	22	1	4.091	23.911	182	12	24.105	16.001	134	17	16.152	24.745	210	24	24.979
C. Valenciana	6.518	40	7	6.565	38.498	323	25	38.846	27.294	276	26	27.596	39.646	382	40	40.068
<b>Año 2000</b>																
Alicante	1.222	12	1	1.235	9.522	95	8	9.625	9.859	129	12	10.000	12.665	121	10	12.796
Castellón	1.076	7	2	1.085	5.617	52	7	5.676	3.067	29	5	3.101	4.066	54	9	4.129
Valencia	3.649	20	2	3.671	23.202	165	10	23.377	16.985	145	15	17.145	26.194	200	30	26.424
C. Valenciana	5.947	39	5	5.991	38.341	312	25	38.678	29.911	303	32	30.246	42.925	375	49	43.349

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

### **5.2.2. Siniestralidad en el centro de trabajo por actividades económicas**

En nuestra Comunidad, la construcción se sitúa a la cabeza de la siniestralidad laboral, representando el 25,6% del total de número de accidentes, aumentando 1,2 puntos con respecto al año anterior.

Las actividades económicas que han acumulado el 53,2% del total de accidentes con baja en el centro de trabajo han sido:

- Construcción, con el 25,6% frente al 24,4% de 1999.
- Comercio al por mayor e intermediarios, con el 6,4%, una décima por encima con respecto a 1999.
- Otras actividades empresariales, con un 5,8%, seis décimas por encima con relación a 1999.
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos, con 5,6%, una décima por debajo con relación a 1999.
- Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos, con el 5,2%, cinco décimas por debajo con respecto a 1999.
- Y por último, agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados, con un 4,6%, seis décimas por debajo con relación a 1999.

Las actividades económicas que han acumulado el 14,6% del total de accidentes con baja en el centro de trabajo han sido los siguientes:

- Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, con el 4,6%, ocho décimas por debajo con respecto a 1999.
- Hostelería, con el 3,7%, una décima por encima con respecto a 1999.
- Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras, con el 3,2%, dos décimas por debajo con respecto a 1999.
- Industria de productos alimenticios y bebidas, con el 3,1%, una décima por debajo de la registrada en 1999.

El resto de actividades económicas supone el 32,2%, dato superior en cuatro décimas al registrado en 1999, que fue del 31,8%.

## MEMORIA 2000

Cuadro II.5.19

**ACTIVIDADES CON MAYOR N° DE ACCIDENTES CON BAJA EN  
EL CENTRO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Nº Orden	Actividad Económica	1999		2000	
		Nº Accidentes	%	Nº Accidentes	%
1	45.- Construcción	27.596	24,4	30.246	25,6
2	51.- Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	7.179	6,3	7.579	6,4
	<i>Acumulados</i>	<i>34.775</i>	<i>30,8</i>	<i>37.825</i>	<i>32,0</i>
3	52.- Comercio al por menor(excep veh motor)reparación efectos pers y domést	6.467	5,7	6.183	5,2
4	26.- Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.406	5,7	6.596	5,6
5	28.- Fabricación productos metálicos (excepto maquinaria y equipo)	6.073	5,4	5.397	4,6
6	74.- Otras actividades empresariales	5.906	5,2	6.874	5,8
	<i>Acumulados</i>	<i>59.627</i>	<i>52,7</i>	<i>62.875</i>	<i>53,2</i>
7	01.- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	5.885	5,2	5.426	4,6
8	55.- Hostelería	4.033	3,6	4.368	3,7
9	36.- Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras	3.869	3,4	3.803	3,2
10	15.- Industria de productos alimenticios y bebidas	3.657	3,2	3.620	3,1
	<i>Acumulados</i>	<i>77.071</i>	<i>68,2</i>	<i>80.092</i>	<i>67,8</i>
	Resto actividades	36.004	31,8	38.172	32,2
	<b>Total</b>	<b>113.075</b>	<b>100</b>	<b>118.264</b>	<b>100</b>

Fuente: Consellería de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Los últimos datos que se analizan en el presente capítulo corresponden al desglose, para cada una de las tres provincias de la Comunidad Valenciana, de las actividades con mayor número de accidentes en el centro de trabajo.

**ALICANTE:** En la provincia de Alicante, la actividad que presenta una mayor siniestralidad es la **construcción** con el 29,7% de los accidentes, cifra superior a la de años anteriores, y que en 1999 fue de 27,9%. En segundo lugar, se sitúa la **hostelería** con el 5,4%, dos décimas por debajo de la registrada para el año 1999. En tercer lugar, se encuentra la **fabricación de otros productos minerales no metálicos** con el 5,3%, cinco décimas por debajo de la registrada para 1999.

Las actividades económicas que han acumulado el 50,7% del total de los accidentes han sido, además de los tres anteriormente mencionados, el **comercio al por menor; reparación de efectos personales y domésticos**, con el 5,2% y **otras actividades empresariales**, con el 5,1%.

**CASTELLÓN:** En la provincia de Castellón, la actividad que mayor siniestralidad ha presentado es la **construcción**, con un 22,2% del total de los accidentes, dato igual al registrado en 1999.

En segundo lugar, figura la **fabricación de otros productos minerales no metálicos**, con el 18,3%. Este elevado índice de accidentalidad tiene su lógica en Castellón, en tanto en cuanto absorbe la mayor parte de las industrias cerámicas y el mayor índice de población activa. Sin embargo, para este año se observa un aumento en la accidentalidad en esta actividad en 1,3 puntos con relación a 1999.

En tercer lugar, encontramos el **comercio al por mayor e intermediarios, excepto de vehículos a motor**, con el 6,9%, una décima por debajo con relación a 1999.

La actividad de la agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados presenta un índice de accidentalidad del 6,5%.

**VALENCIA:** Por último, en la provincia de Valencia, la actividad con mayor siniestralidad, al igual que en las anteriores provincias, es la **construcción**, con el 24,3%. Este porcentaje es superior al de 1999 que quedó situado en el 23,3%.

La actividad siguiente es el **comercio al por mayor e intermediarios**, con el 7,1%, tres décimas por encima de la registrada en 1999, y en tercer lugar, **otras actividades empresariales**, con el 6,2%, cinco décimas por encima de la registrada para 1999.

Las actividades económicas que han acumulado el 53,4% del total de los accidentes, además de las tres anteriormente citadas, son la **fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo**, con el 5,5% (6,4% en 1999), el **comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos**, con el 5,4% (5,7% en 1999) y la **agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados**, con el 4,9% del total (cinco décimas por debajo con relación a 1999).

De los datos estudiados en este capítulo, para el año 2000, si bien se observa una cierta reducción en la incidencia de la siniestralidad laboral al tiempo que se han venido adoptando planes de actuación en aras a reducir la accidentalidad, resulta necesario hacer un mayor hincapié en la toma de conciencia de este problema por la sociedad en su conjunto, por lo que hacemos un nuevo llamamiento desde el CES-Comunidad Valenciana, tanto a la Administración como a las organizaciones sindicales y empresariales y al conjunto de la sociedad, para que se fomente si cabe aún más la cultura de la prevención.